

es
083
7/ marzo 2025

GERENCIA

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 1 de 3

RESOLUCION No. 087

(07 MAR 2025)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2025.

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E, en uso de atribuciones legales y estatutarias establecidas en el Acuerdo No.02 de 2004 y el Decreto No. 20241000000875 del 26 de marzo de 2024 y Acta de posesión No.37 del 26 de marzo de 2024, expedidos por la Alcaldía Municipal de Popayán, con efectos fiscales a partir del 01 de abril de 2024.

CONSIDERANDO

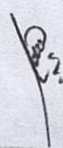
Que mediante Acuerdo No. 013 del 30 de noviembre de 2024, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2025 en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$285.964.602.552.00).

Que por el objeto de GASTOS – FUNCIONAMIENTO – TRANSFERENCIAS CORRIENTES- SENTENCIAS Y CONCILIACIONES – FALLOS NACIONALES - SENTENCIAS. Código 2.1.3.13.01.001. Existe disponibilidad presupuestal.

Que por el objeto de GASTOS – FUNCIONAMIENTO – TRANSFERENCIAS CORRIENTES- SENTENCIAS Y CONCILIACIONES – FALLOS NACIONALES - CONCILIACIONES. Código 2.1.3.13.01.002. Se requiere dar cumplimiento del auto interlocutorio No.1784 del 18/10/2024, bajo radicado número 19001333300520240020200 del juzgado 5 administrativo de popayán.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE



Continuación Resolución No

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$49.970.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

RubroCodigo	RubroNombre	Contracredito
2	GASTOS	49.970.000,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	49.970.000,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.970.000,00
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	49.970.000,00
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES	49.970.000,00
2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS	49.970.000,00
	TOTAL CONTRACREDITO	49.970.000,00

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$49.970.000,00), según el siguiente detalle:

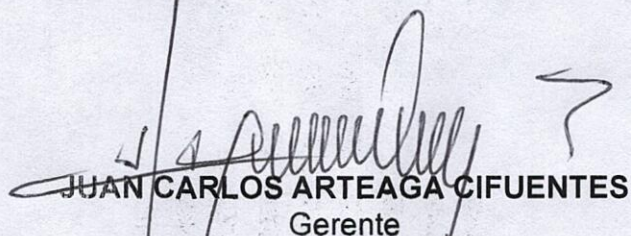
B. PRESUPUESTO DE GASTOS

RubroCodigo	RubroNombre	Credito
2	GASTOS	49.970.000,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	49.970.000,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.970.000,00
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	49.970.000,00
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES	49.970.000,00
2.1.3.13.01.002	CONCILIACIONES	49.970.000,00
	TOTAL CREDITO	49.970.000,00

Continuación Resolución No **087**.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, **07 MAR 2025**


JUAN CARLOS ARTEAGA CIFUENTES
Gerente

Aprobó: Juan Carlos Arteaga Cifuentes – Gerente HUSJ

Revisó: Juan Francisco Mora Obando – Subgerente Administrativo y Financiero - HUSJ

Proyecto: Edison Armando Sánchez Agredo – A.P. Astrasalud – Coordinador Presupuesto - HUSJ

PRESUPUESTO

FO-ARH-01

Versión: 05

087-

Página 1 de 1

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO. AFILIADO PARTICIPE DEL SINDICATO ASTRASALUD-
COORDINADOR DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN
E.S.E.**

CERTIFICA

Que, verificado el libro presupuestal de gastos a la fecha, se evidencia que las apropiaciones presupuestales detalladas a continuación cuenta con saldo disponible dentro del presupuesto, requerido para atender necesidades prioritarias así:

RubroCodigo	RubroNombre	Valor
2	GASTOS	49.970.000,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	49.970.000,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.970.000,00
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	49.970.000,00
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES	49.970.000,00
2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS	49.970.000,00
	TOTAL	49.970.000,00

Popayán, 6 de marzo de 2025.

EDISON ARMANDO SANCHEZ AGREDO
A.P. Astrasalud - Coordinador de Presupuesto

Proyecto: Edison Armando Sánchez Agredo – Profesional Universitario A.P. Astrasalud- Coordinador de Presupuesto -HUSJ